

Los sucesos de Barcelona

LO QUE HA COSTADO LA HUELGA

Vamos a señalar, del balance tristísimo de los sucesos de estos días, lo que calculando muy por bajo, representa el debe de la huelga.

Vamos a calcular lo incalculable, y rara vez el adjetivo se aplicó con mayor razón. Lo incalculable por su magnitud, por sus consecuencias y hasta por las dificultades numéricas.

Procuraremos aproximarlos; pero reconozcamos previamente que el cálculo estará distante de la realidad.

Para que cada cual aprecie por sí la aproximación, no callaremos los sumandos con que vamos a operar.

En el llano de Barcelona existen como unas ochocientas fábricas, cuyo personal no baja ciertamente de cuarenta mil operarios.

Promediados los jornales de la industria fabril en tres pesetas diarias, en los seis días de la huelga, resulta una pérdida de jornales importante «720.000 pesetas».

Calculada la producción por obrero y día en cuarenta pesetas, tendremos una minoración de producto en la semana de «9.600.000 pesetas».

Sueldos de jefes y empleados técnicos y administrativos de las fábricas, calculado en junto en 25 000 pesetas diarias, «150.000 pesetas».

Alumbrado, vigilancia, parte alícuota de tributos y alquileres, perjuicios por demora y otros gastos menores, no es exagerado fijarlos en 450.000 pesetas diarias, que hacen, en los seis días de huelga, «2.700.000 pesetas».

Respecto a los obreros de taller, construcciones, acarreo, carga y descarga y servicios públicos, explotados por particulares, su número no puede calcularse en menos de treinta y cinco mil, con un jornal medio de cuatro pesetas, por ser en su mayoría hombres, y por tanto este renglón representa en las pérdidas «840.000 pesetas».

Evaluada la producción de los talleres y el rendimiento de trabajo en los demás conceptos a que acabamos de referirnos, incluso los servicios de camión, tranvías, ómnibus, coches y todos los demás que estuvieron paralizados, en treinta pesetas por operario y día, tendremos que sumar a las pérdidas, «6.300.000 pesetas».

En cuanto a los establecimientos comerciales, no fatigaremos al lector con prolijidad de cifras que nos han llevado al resultado que vamos a señalar.

Hemos tenido en cuenta que el cierre ha sido relativo; pero también la contracción del consumo inevitable en días de revuelta.

Apreciados los gastos del personal, contribuciones, alquileres y otros y el valor de las ventas, hemos llegado a la cifra de seiscientos mil pesetas diarias, que suman, en la semana de huelga, «3.600.000 pesetas».

La pérdida sufrida por los teatros, cafés y centros de esparcimiento y recreo y el importe de sus gastos de personal, alumbrado, alquileres, etc., la valuamos, en números redondos, en cuarenta y cinco mil pesetas diarias, ó sea para nuestro cálculo, «270.000 pesetas».

Quizá a los profanos parezca exagerado el que atribuyamos al comercio de exportación a provincias, y especialmente al extranjero, un quebranto no menor de dos millones de pesetas diarias; pero si la índole de este trabajo lo permitiera, seguramente detallando resultaría que habíamos calculado muy por bajo. Tenemos, pues, en este concepto, «12.000.000» de pesetas que llevar al debe.

No entraremos en consideraciones respecto a pérdidas imprecisables, como podrían ser la modificación en el concepto del crédito personal, la baja en los valores públicos y en los industriales, la retracción y encarecimiento del dinero y otra porción de conceptos importantísimos porque escapan al cálculo mas prolijo.

Dejamos también, como incluidos en los daños del comercio por el concepto de estadías de buques, almacenajes, averías y retardos.

Lo indicado en los últimos párrafos, llevado a lo que pudiéramos llamar capítulo de imprevistos calculado, en un diez por ciento del total de lo hasta ahora detallado, nos dará «3.600.000 pesetas».

Resumen de estos tristísimos cálculos, 39.780.000 pesetas.

En números redondos, la huelga ha costado en la semana, CUARENTA MILLONES de pesetas.

LO QUE DICE SOL Y ORTEGA

En «La Patria» vamos una interesante entrevista que su corresponsal telegráfico en Barcelona ha celebrado con el ex diputado republicano señor Sol y Ortega.

Telegrafía el citado corresponsal:

«Acabo de encontrarme en la Rambla al eminente jurisconsulto don Juan Sol y Ortega, antiguo jefe de los republicanos de Barcelona, diputado que fué popularísimo aquí y hombre retirado hoy de la política por estar convencido de que en el partido republicano no existe la menor armonía, y le he preguntado:

—¿Qué pensais de lo que ocurre?

—Qué estos infelices obreros son víctimas de una estafa—me respondió:

—¿Cómo de una estafa?

—Sí, señor. ¿No se les ha hecho creer que están en su derecho, que todos los desmanes y el exterminio de los burqueses es cosa lícita, que pueden hacerlo todo, con tal de satisfacer sus pasiones? Y ahora, cuando comienzan a ejercer aquel derecho que se les metió en el alma con malditas predicaciones, ¿no se les prende y castiga?

Lo repito. Lo que se ha hecho con

los obreros de Barcelona es un engaño, y los engañadores han huido.

El gobierno tiene culpas gravísimas, imperdonables de todo punto, en la estafa de que hablo. Su tolerancia ha sido criminal, y las autoridades de Barcelona jamás se opusieron a la peligrosa propaganda anarquista.

Se ha consentido que estos desgraciados obreros pongan en práctica una teoría ilusoria. Pienso que los muertos en las calles se levantarán de sus sepulcros para atormentar a los culpables de su perdición.»

Opiniones de la Prensa de Madrid

SOBRE LA HUELGA

De «El Herald»:

«Importa recoger, sobre todo, pensando en las personas que no tienen especial cultura en cuanto al problema obrero ó que no han prestado la debida atención a estos asuntos, lo que constituye «el concepto de la huelga» que no es una cuestión privada que le interesa únicamente al patrono, al propietario, a un grupo de obreros, a un oficio, a una Casa.

Eso era antes una especie de conflicto doméstico, un litigio particular. Hoy ya es un fenómeno social y político, que a todo el mundo interesa y a todo el mundo conmueve, y en que todos son solidarios, capitalistas y proletarios; el que vive de su trabajo en el comercio, en la agricultura y en la industria, y el que vive de su renta comodamente disfrutada; que ataca a la renta y al capital, a las subsistencias, a la circulación de los trenes, al coche de lujo en que pasea la dama, al estudio y a las diversiones, a toda la vida, en fin, a la que le falta su rueda principal, el gran simpático de la economía social...»

De «El Correo»:

«Lo sucedido, sin embargo, debe ser considerado por las clases directoras, y muy especialmente por los gobiernos, como voz de alarma que excita a unas y otros a dedicar mayor atención a estas cuestiones, llamadas en lo sucesivo a constituir, no un accidente pasajero, como en épocas anteriores, sino lo permanente y fundamental en la vida de las sociedades.»

De «El Imparcial»:

«La lección ha sido dura; pero, suele ser mas dura aún nuestra resistencia a aprovecharla.

Por lo pronto, hasta los mas insustanciales distraídos se han enterado de la gravedad del problema social. De ahí al convencimiento de que cada cual está obligado, hasta por egoísmo, a hacer algo que vaya en busca de una solución, no hay larga distancia. Pero, todas las distancias son iguales para quien se sienta ó se tiende y no camina.

De «La Epoca»:

«Una de estas lecciones que ofrece la huelga de Barcelona es que las medidas encaminadas a mejorar la situa-

ción del obrero no son tan estériles como algunos se figuran. No desaparecerá con ellas el socialismo, no renunciarán las masas obreras a sus reivindicaciones, pero se hará menos duro y violento el problema, se facilitarán soluciones transitorias de concordia, que permitan ir viviendo, ir caminando hacia un porvenir mas sereno, que es lo único que cabe hacer en una cuestión en la que no se ven remedios definitivos y radicales, sino alivios, «modus vivendi».

Al hablar de medidas que mejoren la situación económica y social del obrero no nos referimos solo a las que pueden establecerse por ministerio de la ley y acción del Estado, sino también a las que pueden implantar los patronos, de común acuerdo con sus operarios y en beneficio de éstos, que muchas veces será beneficio común. Mucho mas amplia es la esfera de estas mejoras que la de aquellas que pueden ser objeto de medidas legislativas.

Así como las máquinas transformaron un día las condiciones de la industria, la sindicación obrera y el desarrollo del socialismo son fenómenos que las van transformando también.

No es posible ya el «jus abutendi» por parte de los patronos en sus relaciones con los trabajadores; y gracias que no se les dispute el «jus attendi», como sucede mas de una vez.

La transigencia y la disminución de las utilidades en beneficio del obrero, pueden ser en ocasiones un buen cálculo económico, aún prescindiendo de las razones morales y religiosas que aconsejan la caridad y la benevolencia para con los menesterosos.»

IMÁGEN

Hemos tenido el gusto de ver, una preciosa imagen de talla, representando al Patriarca San José, esculpida en los talleres que dirige en Valencia el aventajado escultor D. José Guzmán Güellara.

Con dicha imagen debe ser sustituida la que actualmente existe en la ornicina central del altar mayor de la iglesia, dedicada al castísimo esposo de María, y aneja al hospital municipal.

La obra de arte que nos ocupa, es una prueba de los grandes progresos realizados en el arte escultórico. Belleza, naturalidad y delicadeza estética produciendo, grata impresión y piadosos efectos.

Felicitemos al capellan de la referida iglesia Sr. Andreu, Hermanas de la Caridad que regentan el benéfico establecimiento, y a los fieles donantes, para la adquisición de la bella obra.

La pescadería se ha visto hoy bien surtida de variedad de pescado habiéndose presentado dos tobinas (llops), que han pesado 6 kilogramos uno y 8 kilogramos 800 gramos el otro, cogidos en la Albufera de este término.

En la vista de la causa seguida contra Juan Mercadal Femenias, sobre esta, el procesado se ha conformado con la pena indicada por el Sr. Fiscal de 6 meses y un día de arresto, por lo que se ha dado el juicio por concluso para sentencia.

Para mañana está señalado el juicio oral sobre lesiones, contra Jnan Sebido Cachot, estando la defensa á cargo del abogado D. Pedro Ballester Pons.

Ayer mañana llegó á Palma procedente de Barcelona, el vapor correo «Cataluña» que estuvo detenido por temporal en aquel puerto.

D. Pablo Ruiz y Verd, ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de 1437 pertenencias de mineral de cobre con el título de «San Fernando» en los términos municipales de Mercadal y Alayor, haciendo de la siguiente designación:

Punto de partida la estaca N. O. de la mina La Rubia. A partir de él se medirán sucesivamente y uvas á continuación de otras las distancias siguientes: Al E. 200 metros, al N. 800, al E. 1200, al N. 600, al E. 1500, al S. 5000, al O. 2400, al N. 500, al O. 400, al S. 200, al O. 600, al N. 3000, al E. 100, al E. 100, al N. 1100 y al E. 600. Del perímetro así cerrado se deducirán á partir del mismo punto de partida el espacio cerrado por el perímetro formado por las distancias siguientes: Al E. 200 metros, al N. 400, al E. 100, al S. 1200, al O. 300, y al N. 800 formando la diferencia de estas dos superficies las pertenencias solicitadas.

Terminada la descarga de 600 toneladas de carbon mineral, para la sociedad de nuestros vapores, esta mañana ha zarpado de este puerto la corbeta española «Marles» de la matrícula de la Puebla de Caramiñal.

Según una Real orden circular del Ministerio de Estado, han sido remitidos al R. P. Procurador general de España en Tierra Santa, la cantidad de 32.614'48 pesetas importe de la recaudación obtenida por el patronato desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1901.

De dicha cantidad 1.021,94 pesetas fueron recogidas en Mallorca, 294 pesetas en Menorca y 18 pesetas en Ibiza.

Entre la carga embarcada á bordo del vapor «Menorquin» con destino á Barcelona figuraban los efectos siguientes: 44 cajas queso; 30 cajas calzado; 1 caja manteca; 1 caja sobrasadas; 36 rollos de piedra; 2 cajas papel; 5 paquetes monederos de plata; 9 jaulas aves vivas y 2 cajas pescado.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular prorrogando hasta el día 2 del próximo mes de Marzo, el plazo para que los contribuyentes por industrial, carruajes de lujo y sociedades, puedan satisfacer sin recargo las cuotas correspondientes al primer trimestre del año actual.

En el vapor correo de hoy ha salido para Palma el representante en esta ciudad de la empresa de la plaza de toros en Barcelona, D. Mariano Ruiz, manifestando hallarse satisfecho del resultado de cuantos trabajos ha practicado relativos al asunto, como local y demás objetos necesarios para dar

algunas corridas en esta ciudad.

Nos ha manifestado además el señor Ruiz, que en uno de los próximos correos regresará acompañado del representante de la compañía que actúa en la Ciudad Condal, á fin de ultimar los trabajos respecto al circo ó redondel donde han de tener lugar dichas corridas.

En la iglesia del Asilo de Huérfanas, en la tarde de ayer se procedió á la bendición é instalación de los catorce cuadros con las correspondientes cruces, representativas de las estaciones del Via Crucis, siendo celebrante el Rdo. Sr. Cura Económico de San Francisco, Comisario de la V. O. T. franciscana, dirigiendo después sentida plática á la piadosa concurrencia que asistió al acto.

Por la Intervención de Hacienda se notifica al Ayuntamiento de Ferrerías que el Sr. Delegado en providencia acordó dejar sin curso la instancia producida por el Alcalde Presidente de dicha Corporación en 9 de Diciembre anterior referente á débitos comprendidos en la ley de 15 abril de 1895.

Por no haber quedado listos todos los recibos talonarios de contribución, la recaudación del primer trimestre del corriente año que, según edicto, tenía que dar principio hoy, no tendrá lugar hasta los días 5 al 15 de Marzo próximo, comprendiendo en este período las dos cobranzas llamadas vulgarmente voluntaria y forzosa, incurriendo, por lo tanto, en el apremio los contribuyentes que se descuiden.

Procedente de Palma, en el vapor correo de hoy ha llegado el Capitán de Infantería D. Miguel Aloy Amer, destinado al Regimiento Infantería de Baleares, número 2.

Con motivo de haber sido nombrado hijo ilustre de Palma don Eusebio Esta, Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, sus compañeros de profesión los ingenieros de caminos, canales y puertos residentes en Mallorca le obsequiaron el sábado con un banquete que se celebró á las dos de la tarde en el Circulo Mallorquín.

Esta tarde ha fondeado en este puerto procedente de Palma, una barca pescadora para formar la pareja del bou, en sustitución de la «San Bernardo» que naufragó en aguas de la isleta del Aire, hace poco tiempo.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado un anuncio participando que según el artículo 17 de la Ley de 31 de Diciembre último, se concede un plazo de tres meses para que los propietarios de fincas adjudicadas al Estado y que no hayan sido enajenadas por éste, puedan ejercer el derecho de retracto, previniendo al par que en el precio del retracto, se ha de comprender la cantidad porque hayan sido adjudicados, los intereses de demora y los gastos originados en el expediente.

El señor Comisario de Guerra de la plaza de Mahón, ha señalado el día 1.º de Marzo próximo para la adquisición de los artículos necesarios para el consumo del Hospital Militar de aquella plaza.

Encuétrase gravemente enfermo nuestro distinguido amigo el rico propietario de Alayor D. Jaime Pons Villalonga, alcalde que ha sido de dicha villa.

Acatando los inescrutables designios de la Providencia, deseamos al pacien-

te alivio en la enfermedad que le aqueja y cabal restablecimiento en su salud.

A la hora de cerrar el presente número ha llegado á este puerto el vapor correo «Nuevo Mahón», procedente de Barcelona, Alcudia y Ciudadela, en cuyo puerto solo ha dejado la correspondencia, por haberle sido imposible, á causa de la marejada gruesa y viento reinante en aquellas aguas, desembarcar el pasaje y carga que para dicho punto ha sido portador.

SALUD RECOBRADA después de una grave y perpleja enfermedad

A menudo sucede que la salud de los niños declina sin causa aparente. Frecuentemente vemos también que niños de familias ricas, á quienes nada les falta de lo que con oro se compra, desmedran y languidecen al punto de llegar á un estado de extrema emaciación. La lectura de la siguiente carta merece atención:

«Barcelona 30 Noviembre 1900.—Balmes, 41. Muy Sres. míos: Considero obligado por deber de gratitud á hacer público el inmenso beneficio obtenido con el uso de la Emulsión Scott»



Alejandro Gelonch

Mi hijo Alejandro venía sufriendo desde su temprana infancia de un mal nunca bien definido y que se manifestaba por unos violentos dolores de cabeza, que le tenían durante cinco ó seis días postrado en cama, con intervalos de gran calentura y agitación, ó en un estado de estupor que nos inspiraba serios temores de perderlo, puesto que ningún tratamiento ni ningún remedio había dado resultado, y no sabíamos ya qué hacer para sacarle de tan aflictiva situación. Recordando los elogios que todo el mundo hace de la Emulsión Scott como reconstituyente, decidí hacérsela tomar, y los aseguro que bendigo la hora que tomé esa resolución, pues con su uso han desaparecido por completo esos ataques y mi hijo se halla actualmente sano, robusto y en cabal salud.

Ahamente agradecido, me ofrezco á ustedes atento y S. S.,

BALDOMERO GELONCH.

Quando el niño empieza á desmedrar, désele una cucharadita de Emulsión Scott en su comida habitual, y vase cuán pronto el desmedro cesa. La Emulsión Scott es una combinación peculiar y original de aceite de hígado de bacalao con la glicerina y los hipofosfitos de cal y de sosa. Es un alimento reparador por excelencia, perfectamente digerible, y los niños la toman como una golosina. Aun más, la Emulsión Scott acelera la digestión, y de ninguna otra manera que bajo la forma de Emulsión Scott puede ser tomado el aceite de hígado de bacalao y obtenerse de él tan benéficos resultados. La legítima Emulsión Scott lleva en el envoltorio exterior de cada frasco una etiqueta representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Pidase siempre la legítima y recházese toda sustitución. La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

ECOS MILITARES

DESTINOS DE PERSONAL DE ARTILLERIA.— Al parque de esta plaza, como Subdirector, el teniente coronel, excedente en la primera región, D. Alejandro Martín Arrué.

A la Pirotecnia militar de Sevilla, el teniente coronel D. Juan Beceril Blanco.

Al batallón de plaza de esta isla, el comandante D. Jorge Calvo Pérez; los capitanes D. Simón Moatorio Ibañez, D. Miguel Fajardo Molina, D. Silverio Gallego Gutierrez, D. Enrique Alvarado Leira, y D. Victoriano Pérez Hecce, y los primeros tenientes D. Luis Maldonado Sauz, D. León Carrasco Amilivia, D. Agustín Palomero Cortés, don Rafael Alonso Medina y D. José Brugada Minuesa.

Serán baja en fin del mes actual en dicho batallón, los capitanes D. Lino Sáenz de Cenzano, D. Fernando Pé-

rez de Ayala y D. Joaquín Perteguer Astudillo, y los primeros tenientes, don Juan Cabrera Dominguez, D. Angel Magdalena Gallifa, D. Jaime Mariategui Pérez de Barradas y D. José Alvarez Suárez, por pase, respectivamente, al 4.º batallón de plaza; 5.º de id.; 6.º depósito de Reserva; 2.º batallón de plaza, 2.º regimiento de montaña; id. id., y 13.º montado.

A situación de supernumerario, sin sueldo, el capitán del batallón de plaza de Menorca, D. Miguel Fernández de Liencres.

A las comandancias de la guardia civil de Gerona, Toledo, Zaragoza y Sevilla, el cabo y soldados del batallón de plaza de esta isla, Juan Font, Juan Arabi, Francisco Campins y Miguel Torre.

DESTINOS DE PERSONAL DE INFANTERIA.— Al batallón de primera Reserva de Baleares n.º 3, D. Bernardo Baquero Moreno.

Al regimiento de Aragón n.º 21, el segundo teniente del de Baleares n.º 2, D. Eduardo Palmares Fayes.

Al batallón de segunda Reserva de Baleares n.º 4, en plaza de primer teniente, el segundo del batallón de segunda Reserva de Baleares n.º 2, don Francisco Dubó Estellés.

Al de segunda Reserva n.º 2, el segundo teniente del de segunda Reserva n.º 4, D. Juan Nadal Obrador.

A las Comandancias de la Guardia civil de Gerona y Tarragona los soldados del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2, Jaime Roca Gibert y Bartolomé Molí Melis.

De los caballos sementales procedentes del cuarto depósito «León» destinados á estas islas; 3 se situarán en Manacor, 3 en La Puebla, y 2 en Mercadal al cuidado estos últimos de un cabo y un soldado; cuyas paradas serán revistadas por un oficial del escuadrón Cazadores de Mallorca.

Por real orden del día 17 del actual ha sido aprobada la demarcación territorial de las compañías de los batallones de reserva de estas islas, en la forma siguiente:

PRIMERA RESERVA

Primer batallón.—Plaza mayor, Palma.—Comprende cuatro compañías cuyas cabeceras son: primera Palma; que comprende el Juzgado municipal de la Lonja. La segunda Palma, y comprende el distrito de la Catedral. La tercera en Ibiza y comprende el Ayuntamiento de la Ciudad, San José y Formentera; la cuarta en Santa Eulalia y comprende los Ayuntamientos de dicho pueblo, San Antonio y San Juan Bautista.

Segundo batallón.—Residencia de la Plaza mayor, Manacor.—Comprende cuatro compañías cuyas cabeceras son las siguientes; primera y segunda Manacor, comprendiendo Manacor y Artá la primera, y la segunda los Ayuntamientos de San Lorenzo, Capdepera, Son Servera, Sineu y Petra. La tercera en Felanig y abraza los Ayuntamientos de la mencionada ciudad, Montuiri, Villafranca y San Juan. La cuarta en Campos y comprende este pueblo Porreras y Santafly.

Tercer batallón.—Plaza mayor en Inca y comprende cuatro compañías cuyas cabeceras son Inca, Palma, Lluchmayor y Soller.

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, comalescencia, dispepsias, (pequeña de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callo, Diputación 390 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

La primera comprende los Ayuntamientos de Inca, Bisalema, Lloseta, Alaró y Costig. La segunda los de Puigpuent, Andraig, Calviá, Estallech, Establiments, Esporlas, Bañalbufar y Marraixí. La tercera las de Lluchmayor, Algaida, Santa Eugenia, Santa María y Sansellas. La cuarta los de Soller, Valldemosa, Buñola, Deyá y Fornalug.

Cuarto batallón.—La plana mayor en Mahon y las cabezas de las cuatro compañías son la Ciudad, Ciudadela, Alcudia é Inca y abrazan los Ayuntamientos siguientes: primera Mahon y Villacarlos, la segunda Ciudadela, Alayor, Ferrerías y Mercada; la tercera Alcudia, Pollensa, La Puebla y Muro; y la cuarta Selva, Escorca, Campanet, Bugar, Llubi, María y Santa Margarita.

SEGUNDA RESERVA

Plana Mayor de los cuatro batallones Palma, Felanigx, Lluchmayor y Alcudia, las cabezas de las cuatro compañías de cada batallón serán los mismos que forman la demarcación para las compañías de los batallones de primera reserva.

BIBLIOGRAFÍA

Además de la hermosa portada en cuatromía y de la doble plana central, debida al pincel del laureado artista Muñoz Lucena, publica «Blanco y Negro» en el número de esta semana otras interesantes paginas en colores, entre las que consagra a las señoras con el título de «La Mujer y la Casa» y un artículo de Gabaldón ilustrado por Rojas.

Entre las actualidades figuran las pruebas de la telegrafía sin hilos verificadas en España; el proyecto de un gran hotel para las fiestas de Mayo; un recuerdo á Campoamor, y la princesa Ratazzi, y entre los originales literarios un interesante cuento de Blanca de los Ríos y artículos de Pérez Zúñiga; Kasabal, etc.

Publica además la convocatoria del sexto Certamen artístico, que seguramente ha de llamar la atención y ha de tener el mismo brillante éxito de los anteriores.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 27.—8 m.
Barómetro 754.8; viento NE.; mar rizada; acelajado; horizontes neblinosos y brumosos.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo «Menorquina»:
D. Francisco Mulet; Antonio Vicens; Simon Ferrer; Catalina Perelló; dos carabineros; un individuo de tropa; una señora de un Oficial, y dos Sres. Capitanes.—Total, 10.

Pasajeros salidos esta tarde para Barcelona á bordo del mismo buque:

D. Arginio Lama; Miguel Liencres; Juana Jimenez; Bernarda San Ginés é hija; Margarita Pons; Agueda y Camila Ludevid; Juan Serra; Francisco Sampere y señora; Mariano Ruiz; Gabriel Taltavull; Sor Carmen Colomé; Sor Joaquina Bruquera; Bartolomé Pons; Francisco Lucente; Domingo Cerezales y hermanito; Simon Orocto; Esteban Carol; Antonio Casasas, y Juan Gomila.—Total, 23.

Pasajeros llegados esta tarde de Barcelona y Alcudia en el vapor correo «Nuevo Mahonés»:

D. Luis Marchán; Carlos Paraja y Esposa; María Gamcnera; 2 Sres. Tenientes de Artillería; Médico Militar; Miguel Hernández; Pablo Roca; Jaime

Macian; un individuo de tropa, Ramon Bemos.—Total, 12.

DE ALCUDIA

D. Isabel Serra; Mateo Forteza; Miguel Bauzá; Pablo Requier; Juan Cladera; Miguel Coll.—Total, 6.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos Serapio mártir, Baldomero, Basilio y Procopio, monjes y confesores.

Santo de mañana.—Stos. Leandro arzobispo de Sevilla confesor, Justo mártir y Cirilo patriarca.

Cultos.—Mañana viernes continúa en Sta. María el devoto y solemne Novenario de Ntra. Sra. de los Dolores; á las 3 y media de la tarde ejercicio del Viacrucis, sermón por el Rdo. Sr. Tutzó, M. A. Sagrada Corona y canto del Stabat Mater por la escolanía.

Por la noche se continúa en S. Francisco de Asís el ejercicio de la Buena-Muerte, sermón por D. Juan Pons, Pbro., y 7 Padre-nuestros cantados al órgano.

En el Carmen piadoso ejercicio de la Buena-Muerte, en la Concepcion piadoso Viacrucis, y en S. José rezo de la Corona y Buena-Muerte.

En el Sagrado Corazon prosigue el mes del Patriarca S. José y la Oración de las Cuarenta-Horas que termina mañana con solemne bendición y reserva.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Sufragio en el Carmen.

Alcaldía de Mahon

Según me participa el Sr. Alcalde de Mercadal, se ha dispuesto por la Superioridad que en los primeros días del próximo mes de Marzo quede establecida en aquella villa una parada de dos caballos sementales por cuenta del Estado.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Mahon 27 de Febrero de 1902.—Juan Mercadal Pons.

Movimiento del Puerto

Entrados el 27
De Palma, vapor-correo «Menorquina».
De Barcelona y escalas, vapor-correo «Nuevo Mahonés».

Despachados el 27
Para Barcelona, vapor-correo «Menorquina».

Cotización oficial

Madrid 26.—4 t.	
4 por ciento interior.	72'40
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	93'10
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	439'00
Comp. Arrend. Tabacos.	387'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	00'00
París á la vista.	36'25 36'30
Londres á la vista.	34'20 00'00
Idem á 80 días vista.	00'00 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 00'00

Telegramas DE EL BIEN PÚBLICO

(POR CORREO)

Barcelona 23.—5 t.

De ayer á hoy ha variado poco. Circulan mas tranvías que ayer. Los ómnibus de La Catalana prestan ya servicio con los empleados antiguos.

Los de La Condal van guiados todavía por soldados de cazadores.

En las estaciones ferroviarias ha comenzado la descarga de algunas mercancías.

Los obreros que trabajan están custodiados por la tropa para evitar que sean objeto de coacciones.

Dícese que mañana serán abiertas las fábricas y talleres de la capital.

Anoche hubo agitacion obrera en Manlleu.

Fué enviada allí alguna tropa y Guardia civil.

En Manresa se trabaja en todas las fábricas y talleres.

El Gobernador civil tiene buenas impresiones respecto á la solución próxima del conflicto pendiente.

Circulan tranvías eléctricos con empleados antiguos.

Hay mucha animacion en calles y plazas.

El paseo de Gracia ha sido amenizado esta mañana por una banda militar.

Con la llegada de nuevos refuerzos hay en Barcelona las siguientes fuerzas:

Regimientos de Almansa, Navarra y Albuera.

Tres compañías del regimiento de Asia.

Batallones de cazadores de Llerena, Ciudad Rodrigo, Barcelona, Figueras y Alba de Tormes.

Regimientos de caballería de Montesa, Numancia, Tetuán y Treviño.

Regimientos de ingenieros, de artillería de montaña y 9.º montado.

Fuerzas de carabineros, Guardia civil y muzzos de escuadra.

Con toda esta fuerza considérase garantida la libertad del trabajo y la seguridad en Barcelona.

El Capitán general ha hecho una nueva distribución de fuerzas para que estén debidamente protegidas las fábricas que reanuden mañana el trabajo.

En el puerto hay 57 vapores esperando obreros para comenzar las operaciones de carga y descarga.

Llegó el trasatlántico «Buenos Aires», habiendo zarpado para las Antillas.

Ha tomado poca carga.

Circula el tranvía funicular del Tibidabo.

Esta noche reanudarán su publicación «El Noticiero Universal» y algunos otros periódicos.

Han sido sometidos á juicio sumarisimo en Sabadell dos de los complicados en los sucesos del martes y miércoles últimos.

Se han practicado dos nuevas detenciones y han desaparecido algunos agitadores á quienes las autoridades siguen la pista.

Barcelona 24.—11 m.

A las cuatro de esta mañana las tropas han ocupado los puntos estratégicos de Barcelona y sus alrededores y especialmente los centros fabriles é industriales.

La inmensa mayoría de los obreros han reanudado sus trabajos, incluso los empleados en tranvías y descargadores de buques.

Los antiguos huelguistas metalúrgicos persisten en sostener la huelga.

Pequeños grupos han intentado en la calle del Marqués del Duero, detener los tranvías de Sans, habiéndolos disuelto la tropa.

En tren militar ha llegado el regimiento de Lanceros del Rey y el batallón de Llerena, que han mandado á destacarse al Clot; y el batallón de Ciudad Rodrigo en Sans.

El gobernador civil ha conferenciado con el capitán general.

A las cuatro de la mañana se ha iniciado un incendio en varias balas de algodón que se hallaban depositadas en la estación de Francia. Fuerzas del regimiento de Asia que se dirigen al muelle, habiendo observado el fuego, han saltado la tapia, logrando apagarlo, dejando aisladas las balas chamuscadas.

Hallábase inmediatos al sitio del incendio, numerosos bocoyes de alcohol. Ha sido elogiado el arrojo de las tropas.

Ignórase si el incendio ha sido casual ó intencionado.

A esta hora hay fondeados aquí 60 vapores, 24 de ellos con 33.000 toneladas de carbon y además están pendientes de descarga 16.247 balas algodón.

Barcelona 24.—4 t.

El alcalde ha visitado el Matadero público presenciando las operaciones del degüello que se verifican con regularidad.

Los carros de transporte de la carne van custodiados por tropas.

También auxilia la tropa los tranvías del-Norte.

Los huelguistas esta tarde han detenido varios carros que transportaban materiales de las carreteras de Montjuich.

El capitán general ha mandado dos comunicaciones al alcalde:

En una de ellas se le ordena retire los permisos de circulación á los dueños y empresas de carruajes que no situaron sus vehículos en los sitios de costumbre; y en la otra le manifiesta que transmita á los pueblos de Barcelona la gratitud que siente en vez de aquellos habitantes, por la acogida y obsequios que dispensaron á las tropas á su llegada á aquellas poblaciones.

Han vuelto á reanudarse las clases en la Universidad.

El capitán general ha ordenado se pongan en libertad los individuos que se negaron á pagar el tabaco que tomaron del estanco de San Martín de Provensals.

El tiempo continúa lluvioso.

La situación de Barcelona ha mejorado notablemente.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 26.

Dicen de Londres que el próximo mes de Agosto se reunirán en Malta noventa y cuatro buques de guerra ingleses; y el día diez y seis zarparán todos con diferente destino, empezando las maniobras navales.

Madrid 27.

Sigue el tiempo lluvioso y el telégrafo y los trenes funcionan con retraso.

En Madrilejos, provincia de Toledo, ha habido serio motin contra los consumos, incendiado la casa-administración del ramo.

Los amotinados han cortado el telégrafo.

Se han enviado á dicho pueblo fuerzas de la guardia civil.

Los Sordos Oyen.—El Número 280 del «Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W. Inglaterra, contiene la descripción de una Cura Maravillosa para la sordera y el zumbido en las orejas. La cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su dirección al editor de dicha Revista. (7)

GABINETE PEDICURO

A CARGO DE

RICARDO CURSACH

Cirujano-Callista

PASA A DOMICILIO

COS DE GRACIA 4

1-3

Imp. de M. Parpal

SECCION POÉTICA

Á LA NIÑA RECIENTE NACIDA

SRTA. CARMENCITA CAJA

A mis brazos Carmencita
Ven, que te voy á enseñar
El mundo que es una bola
Que no cesa de rodar.
¿Ves este señor tan gordo
Que tan satisfecho está
Porque del Cielo has llegado
Después de hacerle esperar?
Pues es... el señor de Caja,
Mejor dicho, tu papá.
Mírale que cara tiene,
Se ve la felicidad
Rebosar en su semblante;
Que, ¿ya empiezas á llorar?
No te asustes, aunque es gordo,
Es tan bueno como el pan.
¿Qué? ¿Qué dices? Habla claro,
¿Que dónde está tu mamá?
Está tranquila durmiendo,

Callate, ya la verás;
Y permite que te explique
Nuestro mundo como está,
Ante todo, ten cuidado
No me vayas á ensuciar
El pantalón, que es el único
Que casi puedo llevar;
Y aunque con el rojo formes
La bandera nacional,
Me parecerá patriótico
Pero me olerá muy mal.
Pues... como te iba diciendo
Como acabas de llegar
A esta vida, voy tus pasos
Primeros á encaminar,
Pues con esos piecitos
Hechos con flor de azúcar
Y claveles, es muy fácil
En sus sendas tropezar
Y no quiero que tropieces;
Principia por procurar
Sobre todo por la noche
Con gritos no alborotar,
Pues tus papás tendrán sueño,

Y los vas á molestar,
Y es fácil que alguna vez
Si se llegan á cansar
De esos gritos, una zurra
Te propinen por llorar.
Procura no recordarles
Aquel antiguo refrán
Que quien con niños se acuesta
Suele oler al despertar
Perfumes poco agradables
Aunque es cosa natural.
Mientras vayas hecha un lío,
Puedes dejarte besar
Por los niños, sin fijarte
Si son ó no de tu edad,
Pero... en que de los pañales
Salgas, no permitirás
Que ningún hombre te bese,
A excepción de tu papá
Pues sobre ti tiene el peso
De la «patria potestad».
También está muy mal visto
Que antes de saber andar
Principies á tener novio,

Mas... si fuese militar
Varía el caso, pues Weyler
Como no deja casar
A los pobres oficiales
Hasta tener cierta edad,
Ya puedes ir principiando,
Si no, tendrás que esperar
A que cumpla los seis lustros
O se sienta capitán.
No te fíes de los hombres
Pues todos somos igual,
Ni entregues tu corazón
Antes de decir «mamá»
Sé feliz, y haz muy dichosa
La vida de tus papás.
Sigue los sanos consejos
Que un buen amigo te da,
Que si cuando leas esto
Vive, y no descansa en paz,
Ya la nieve de las penas
Su cabeza teñirá
Con el blanco de ese polvo
Que el tiempo deja al pasar.

G. BRISOLARA.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario — Sr. D. José M.º de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921.720-18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977.791-95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez

Deyá, 7, Mahón.

PARA VENDER

Lo está una casa en esta ciudad calle de S. Sebastián n.º 7.

Para informes, calle Mayor, 53; Villa-Cárlos.

3-3

ZAPATEROS

Se vende una maquinaria completa para calzado con sus cuchillas, hormas y demás accesorios. Dirigirse á J. Sadó, calle San Pablo, número 5, tienda, BARCELONA.

14-15

ESCUELA DEL SIGLO XX

INSTRUCCION Y EDUCACION PRÁCTICA

SE ADMITEN ALUMNOS DESDE CUATRO AÑOS

Francisco Prats Ginart

COS DE GRACIA 71.

6-8

PARA VENDER

Lo está la casa sita en esta ciudad, calle de Cardona y Orfila, antes del Horno, n.º 51.

Informes en la misma.

2-3

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Mr. Lassalle, óptico,

Pone en conocimiento del público que permanecerá en esta OCHO DÍAS y ofrece á sus muchos favorecedores un completo surtido de «Anteojos» y «Lentes Roca» y los perfeccionados «Bleutés», ordenados por los mejores Oculistas de Europa, para la conservación de la vista.

Variado surtido de Gemelos para teatro, campo y marina y otros objetos.

Se hacen composturas en objetos de óptica.

TODO Á PRECIOS ECONÓMICOS.

Calle Nueva, 3.—MAHÓN.

ANTIRREUMÁTICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

En MAHON principales farmacias